

ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Leticia Gutiérrez Lorandi¹ Michelle Montijo Arreguín² M. Isabel Herrera Juárez²

¹ Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente

² Coordinación de Estrategias para la Biodiversidad, Sedema-DGCPA



A pesar de ser la entidad más pequeña del país, la Ciudad de México alberga el 2% de la biodiversidad global y el 12% a nivel nacional. Comprende 6 diferentes tipos de vegetación, cerca de 6 mil especies de plantas vasculares y animales (de las cuales 770 son endémicas y 98 se encuentran en alguna categoría de riesgo), y una valiosa diversidad genética de especies de importancia alimenticia.

No obstante, la intensa demanda de servicios ecosistémicos de una ciudad en constante crecimiento, un proceso de urbanización desordenado, el cambio de uso de suelo, la excesiva generación de contaminantes y las prácticas productivas no sustentables, amenazan la biodiversidad de la ciudad.

ECUSBE-CDMX Y PLAN DE ACCIÓN 2030

La Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Ciudad de México (ECUSBE-CDMX) y su Plan de Acción al 2030 establece las medidas prioritarias para conservar su riqueza biológica y mantener los servicios ecosistémicos de los cuales depende el bienestar de sus habitantes.

Hacia la estrategia ...



Contenido de la ECUSBE-CDMX

Propósito: la Estrategia es una herramienta que la sociedad y el gobierno conocen y usan para incidir en las decisiones públicas, sociales y privadas, además de promover la transversalidad y la participación corresponsable de todos los actores y fomentar una cultura para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en la Ciudad de México y su entorno regional.

EJE 1 Conocimiento	EJE 2 Educación, comunicación y cultura	EJE 3 Conservación y restauración	25 líneas de acción	84 acciones	Plazos 2023, 2026 y 2030	250 participantes	56 instituciones
Conocimiento científico Conocimiento tradicional Difusión y divulgación	Educación ambiental formal Educación ambiental no formal Comunicación, difusión y concientización	Suelo de conservación y ANP AVA y AVU Restauración de ecosistemas terrestres Ecosistemas acuáticos y conectividad hidrológica Especies Recursos genéticos	Alineación >	ECUSBE-CDMX	ENBioMex	Metas de Aichi	ODS
EJE 4 Atención a los factores de presión	EJE 5 Manejo y uso sustentable	EJE 6 Transversalidad y gobernanza	OPORTUNIDADES DE IMPLEMENTACIÓN				
Pérdida y degradación de ecosistemas Desarrollo urbano sustentable Plagas y especies exóticas invasoras Contaminación Cambio climático	Uso sustentable en sectores productivos Cadenas de valor Fortalecimiento de capacidades y de instrumentos	Marco normativo e institucional Políticas públicas y financiamiento Corresponsabilidad entre sociedad y gobierno Transparencia y rendición de cuentas Colaboración regional	RECOMENDACIONES				
<ul style="list-style-type: none"> • Alineación con otras estrategias con procesos paralelos: Resiliencia y Cambio Climático. • Identificación de acciones para incluirlas en los instrumentos de planeación de la ciudad: Programa General de Desarrollo de la CDMX y en programas sectoriales e institucionales. 			<ul style="list-style-type: none"> • La apropiación por parte de la sociedad y el fortalecimiento del diálogo con el Grupo de Seguimiento es clave para el éxito de la estrategia. Así lo fue en el caso de la Ciudad de México, cuyo proceso de elaboración ha sido largo por el cambio de gobierno. • El 70% del suelo de conservación de la ciudad es de propiedad social, por ello, es fundamental desarrollar mecanismos de trabajo enfocados a que ejidos y comunidades se apropien de la estrategia y la entiendan como instrumento orientador y articulador. • Institucionalizar la estrategia es fundamental para su cumplimiento. Su integración en los instrumentos de planeación y en el marco normativo de la entidad, así como la identificación de soluciones de financiamiento, harán posible su adecuada implementación. 				

PERSPECTIVAS Y RETOS 2020-2030

- La publicación de la ECUSBE-CDMX en la Gaceta Oficial.
- Retomar la iniciativa de Ley para la Protección, Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Ciudad de México que reconoce a la ECUSBE-CDMX.
- Consolidar al Grupo de Seguimiento de la Estrategia.
- Establecer sinergias con otras instituciones.
- Implementar la metodología BIOFIN-PNUD para identificar y fortalecer mecanismos de financiamiento.
- Diseñar una plataforma de seguimiento e indicadores de evaluación e impacto.